



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Diario Oficial de la UE se ha publicado el *REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/751 DE LA COMISIÓN de 16 de mayo de 2022 por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa cloropicrina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios*¹.

¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32022R0751&from=ES>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

Según los datos del Gobierno, ¿qué impacto económico y agrícola puede tener para la agricultura española la no aprobación de la sustancia activa cloropicrina en la comercialización de productos fitosanitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Mª. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G. P. VOX.

Manuel Mariscal Zabala